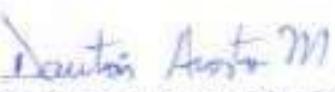


**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA EMPRESA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA
TRANSPORTES MONODAN TRANSMONODAN S.A., CELEBRADA EL
VEINTE Y SIETE DE ABRIL DEL 2020.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y siete días del mes de abril del dos mil veinte, a las 15h00 , en el local social de la compañía situado en Montevideo 701 y Av. 25 de julio, se realiza una llamada vía Zoom los accionistas de la compañía **EMPRESA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSPORTES MONODAN TRANSMONODAN S.A.**, quienes por unanimidad y fundamentados en el artículo 281 de la Ley de Compañías, deciden reunirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, para conocer y resolver la aprobación de los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico del 2019, los accionistas presentes: MIGUEL ENRIQUE CHEVEZ CEDEÑO, propietario de ciento cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una ; Ana Luisa Carrera Segura, propietaria de cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran íntegramente pagadas. Concorre, además, el Sr Danton Jairo Acosta Mendoza en su calidad de comisario de la compañía, se deja constancia que se dio cumplimiento al art. 281 de la ley de Compañías y siguientes del Reglamento sobre Junta de Accionistas, habiéndose completado el quórum universal de instalación de la Junta inmediatamente, a las 15h00. Como los concurrentes representan íntegramente el capital pagado, decidieron constituirse en sesión presidida por el SR. MIGUEL ENRIQUE CHEVEZ CEDEÑO, actuando como secretaria, Marilyn Pacheco Carrera. Todos los asistentes manifestaron y decidieron por unanimidad: a) que representan el capital pagado de la compañía b) que aceptan que esta sesión se lleve a cabo y en ella se trate y resuelva respecto de los siguientes asuntos: uno) "aprobar los informes del Gerente y del Comisario, el balance, el estado de pérdidas y ganancias y más cuentas, relativas al ejercicio económico de la Compañía por el año dos mil diez y nueve (2020). A continuación, la Junta determino que el expediente de la presente sesión se forme con los siguientes documentos: Uno) la lista de asistentes formada de conformidad con la ley; Dos) los informes del Gerente y del Comisario, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral y más cuentas; y, tres) la copia del Acta de la presente sesión, del modo exigido por la ley. A continuación, luego de consultar a la Sala y por no haber otro asunto sobre el cual tratar, se concedió un momento de receso para la redacción de esta Acta, la misma que, una vez reinstalada la sesión, fue leída por Secretaria y aprobada por unanimidad por todos los asistentes, tras lo cual el Gerente General declaró terminada la sesión.


Miguel Enrique Chevez Cedeño
GERENTE GENERAL


Marilyn Pacheco Carrera
SECRETARIA


ECON. Danton Acosta Mendoza
COMISARIO